

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICA DECRETO MUNICIPAL

DECRETO MUNICIPAL N°. 1075

DALCAHUE, 16 de Noviembre Del 2016. -

V I S T O S: El decreto municipal N° 1004, que aprueba Descanso Complementario de fecha 27 de Octubre del 2016, para modificar una solicitud de descanso complementario. Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

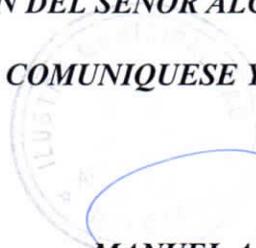
MODIFIQUESE: La solicitud descanso complementario del funcionario **Luis Soto Santana, Administrativo grado 12° de la E.M.S, Rut:** , el cual solicitó descanso los día 26 y 27/10/2016 para dejarlo sin efecto, por haber presentado permiso por fallecimiento de su Madre en las respectivas fechas.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencias

MAAB/CIVG/RCCC/pyoa